Discurso de Incorporación del Dr. César Aure Tulene como Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina. Sillón I

Dr. César Aure Tulene

Individuo de Número

Caracas, 20 de febrero de 2003 Señor Doctor Juan José Puigbó Presidente de la Academia Nacional de Medicina Señores Académicos integrantes de la Junta Directiva Señores Académicos Numerarios y Correspondientes Señores Invitados Especiales de la Academia Nacional de Medicina

Señores doctores docentes y compañeros de trabajo de la Universidad Central de Venezuela y Hospital Universitario de Caracas

Muy apreciados amigos que me acompañan en el día de hoy

Mis amados integrantes del núcleo familiar

Cierto tiempo después de instaurada la dictadura en el mes de noviembre de 1948, un estudiante de la provincia hijo de matrimonio libanés, acompañado con dos de sus hermanas, vinieron a iniciar los estudios de medicina en la Universidad Central de Venezuela. Uno de ellos, quien tiene el honor de dirigirse a ustedes, sentía la curiosidad propia del provinciano por conocer este recinto, del cual sólo tenía referencias y anécdotas de quienes antes nos habían precedido.

Por mi mente no existía la menor idea que se estaba abriendo a mi curiosidad, lo que sería posteriormente el Palacio de las Academias; y menos aún, que al cabo de largos años me encontraría formando parte de esta Augusta Corporación integrada por un selecto grupo de individualidades, que adicionadas a quienes les precedieron y continuando su ejemplo, han enaltecido la medicina

nacional en las diversas disciplinas que la conforman, tanto en el ámbito de la Patria como más allá de nuestras fronteras.

Hoy, heme aquí en este excelso recinto; primero convento y luego sede de la Universidad para ratificar ante ustedes ya juramentado como Individuo de Número que tengo plena conciencia del compromiso adquirido en el día de hoy, no sólo con la Corporación y mi familia, sino con la sociedad en general, el gremio que nos agrupa, y las 38 promociones de médicos a quienes ofrecí mis modestos conocimientos a lo largo de igual tiempo de docencia Universitaria.

Vienen a mi mente gratos recuerdos de mi vida profesional: el primero de ellos, tuvo lugar el 31 de julio del año de 1957 cuando obtuve en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela el título de Médico-Cirujano. El segundo, ocurre el 16 de marzo del año 1963, cuando en el mismo recinto me fue conferido el título de Doctor en Ciencias Médicas, y el día de hoy, cuando desde la tribuna de Santo Tomás por el cual han hecho uso de la oratoria distinguidas y honorables personalidades del pasado y presente, la magnanimidad de quienes sufragaron a mi favor, han hecho posible acoger mi nombre y persona como Académico Numerario.

Por tal motivo anticípoles a vosotros, los sentimientos de gratitud, y os ruego acepten los testimonios de mi mayor consideración y respeto. Mi agradecimiento permanecerá de manera imperecedera en lo más íntimo de mi ser, y pueden persuadirse que la designación de la cual he sido objeto compromete el resto de mi existencia y haré todo lo que esté mi alcance para no defraudar a

quienes me han beneficiado con su confianza y credibilidad.

Por ello, tengo la complacencia de recibir el alto honor que ustedes, Honorables Señores me han conferido, haciéndome creer en mi presunción hacer realidad el compromiso que hoy asumo con todos y cada uno de vosotros; persuadido como estoy que la Academia Nacional de Medicina debe ser y actuar como un todo indivisible, y penetrarse como fin primordial el poner en práctica los principios doctrinarios como norte de su existencia, el cual reclama ardorosamente la Patria del Libertador.

El Sillón 1 al cual accedo en el día de hoy, inicia su historia con uno de los fundadores de nuestra Corporación como relata en su obra el Profesor Francisco Plaza Izquierdo. Me refiero al Académico José Antonio Baldó partidario decidido y apasionado de la clínica, en cuyos principios creía con inquebrantable fe, como expresara el Profesor Luis Razetti, paradigma de la medicina nacional. A raíz de su fallecimiento, le sucede el Académico Juan Iturbe, quien se incorpora el 14 del mes de abril de 1912. Igual que su antecesor fue Rector de la Universidad en épocas difíciles que vivió la Patria durante los gobiernos de los Generales Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez.

El Doctor Gabriel Briceño Romero, es el tercer ocupante del Sillón 1 vacante por la muerte del doctor Iturbe. Fue elegido en el mes de diciembre de 1962, incorporándose en el mes de junio de 1963, con la presentación del trabajo "Socialización de la Medicina en Venezuela". Desempeñó dilatada actividad académica: Administrador y Director de la Gaceta Médica de Caracas, Vicepresidente y Presidente en los lapsos 1980 a 1982 y 1984-1986, respectivamente.

Fue mi profesor cuando cursaba el 5° año de medicina, y la impresión que dejaba en sus alumnos, se caracterizaba fundamentalmente por su trato cordial y comprensión. Se advertía en su condición profesional el sentimiento hacia la humanidad. Su bondad a prueba, dentro y fuera del aula, fueron evidentes. El Profesor Briceño Romero, tuvo una fructífera vida profesional, realizando estudio y cursos en diversos países de Europa y América en la especialidad de Otorrinolaringología. Fue jefe de Cátedra en la Universidad y jefe de Servicio en diferentes hospitales del país donde dejó huellas dignas de ejemplo tanto en el ámbito profesional, como humano.

El Académico que nos acompañó hasta mediados del año 2002, fue además de profesor universitario, escritor y gremialista, presidente de la Federación Médica y del Colegio de Médicos del Distrito Federal. La pérdida de tan esclarecidos venezolanos, enluta la medicina nacional. Paz a sus restos mortales.

Honorables señores

Existe en mí, la sólida convicción que ningún título me autoriza para dejar de reconocer que es hoy, cuando se abre en esta Ilustrísima Corporación un sitio a mi persona, lo cual hace permanente mi consideración hacia vosotros, a las ofertas de generosas amistades recibidas que vuestras bondades me han prodigado tantas veces, y por ello estoy seguro que se aparta de mi mente la tentación de deidades mentirosas que sólo lograrían opacar aun más, mis escasas virtudes.

La suerte me ha favorecido una vez más en el curso de mi vida profesional, y ello es motivo más que suficiente para agradecer a la Divina Providencia los favores recibidos e invocarle en este excelso recinto la compañía de sus alas de protección, que a manera de ángeles guardianes me permita servir con eficiencia a nuestra Corporación, cumpliendo con los requerimientos que puedan asignárseme, y hacerlo con la misma abnegación y vocación, igual que lo hice durante mi vida de docencia universitaria.

Honorables señores

Aumenta en progresión geométrica mis deseos de servir a la Corporación de la cual formare parte; por ello os ruego tomen mis palabras no como un efecto de causa física y menos aún emocional; admítanlo como una reflexión profunda y convencimiento absoluto que jamás he tenido, persuadido como de hecho lo estoy, que siempre seré ajeno a intereses personales ya que actuar así sería desvirtuar mi manera de pensar, lo cual me resulta imposible hacerlo a esta altura de mi vida profesional donde creo conocer o al menos intuir lo peligroso del protagonismo y vanidad. La edad de los hombres no pasa en vano, y en este sentido, siguiendo los preceptos de la lectura cotidiana tengo el convencimiento que he pasado en mucho la edad de la ambición, la cual pertenece a los jóvenes como exponentes del porvenir, a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos quienes están en la edad de la esperanza.

Gac Méd Caracas 69

DISCURSO DE INCORPORACIÓN

Nosotros, tenemos el compromiso solemne e ineludible de orientarlos y conducirlos por derroteros libres de equívocos, y es esta en mi modesta opinión una de las mayores tareas que debe asumir como ente Rector la Academia Nacional de Medicina, ante la comunidad médica del país.

A nuestra Corporación como ente público y colegiado, es factible habérsele prodigado elogios y atribuido equivocaciones; todo ello es posible, pero haciendo omisión de uno y otro, considero que la Academia Nacional de Medicina dentro de la equidad que debe signarle su condición y solemnidad, debe situarse dentro del plano estelar que por méritos le corresponde. Los elogios no deben envanecernos; por el contrario trabajar en procura de multiplicarlos. Las equivocaciones cuando existen, aceptarlas e implementar los correctivos para no repetirlas, ya que la disidencia bien entendida fortifica las instituciones y abren caminos de extraordinarios beneficios colectivos.

Soy de opinión que el mejor empeño consiste en corroborar con acciones lo primero y desvirtuar con hechos lo segundo; para ello repito es la equidad la mejor consejera, habida cuenta que el desengaño y una realidad mal concebida pueden sustraer en lugar de adicionar, ya que las cosas falsas son por naturaleza muy débiles y como dijo el Padre de la Patria, "A la luz de la verdad y del tiempo, nada se esconde, el mérito brilla y la maldad se descubre".

Si dirigimos nuestros pensamientos a los tiempos del verbo no es difícil advertir que todo lo que conforman las cosas humanas, es decir, las obras de los hombres han resultado en muchas ocasiones frágiles y por tal motivo la prudencia nos enseña no lisonjeamos, ya que como el relámpago todo nace y muere, y, en muchas oportunidades somos tristes espectadores de una realidad que no imaginábamos, y de la cual fuimos partícipes.

En un país como el nuestro colmado de grandes calamidades, convulsionado en los diversos aspectos de la vida nacional, formo parte de quienes piensan que la Academia Nacional de Medicina juega y representa un rol de valía incuestionable. Mi afirmación está fundamentada en actitudes asumidas en el pasado por miembros de nuestra Corporación que en momentos difíciles hicieron honor a la hombría de bien, dejando un ejemplo que no podemos ni debemos olvidar, ya que si así fuese profanaríamos sus memorias.

Ante tal realidad, es inadmisible otorgar o ser

indiferente; por el contrario la solvencia moral de nuestra Corporación le concede aval suficiente para emitir sugerencias y muy particularmente en todo lo que se relaciona con la política de la salud y de la educación, sumidas como están en la mayor orfandad durante décadas, sin vislumbrarse soluciones efectivas, ya que las efectivistas no son más que simples y absurdas quimeras espasmódicas. Mucho ha sufrido nuestra Patria con los múltiples sacudimientos vividos y los cuales recordaremos siempre con dolor, sin embargo, con la constancia y voluntad debemos contribuir a recuperar lo perdido con todo el esplendor de la dignidad y la razón.

Quienes hemos ejercido la medicina hospitalaria durante largos y prolongados años de servicio; quienes por igual período de tiempo nos desempeñamos en la docencia universitaria, podemos dar fe que nuestra aseveración está ajustada a una realidad incontrovertible. Por ello la Ilustrísima Academia Nacional de Medicina, es el ente al cual le corresponde hacer las sugerencias y principios doctrinarios, ya que en nuestra Corporación contamos con un nutrido grupo de seres humanos a quienes sin duda alguna y como poseedores de solvencia moral, profesional y profesoral poseen las herramientas que la experiencia y la vida le han conferido, no siendo permisible el silencio.

Honorables señores

No podemos esperar la magia del Todopoderoso para solventar las necesidades que nos aquejan; pero tampoco nos es permisible continuar sumidos en el caos y la indiferencia. Por el contrario inspiremos nuestras directrices en la trillada y enunciada frase que se repite y parece no entenderse: "Moral y luces, son nuestras primeras necesidades".

Pues bien, el significado del antes dicho contenido, representa en mi opinión una máxima que recoge en una frase, todo un caudal de consideraciones que se proyectan de manera no mensurable; y hoy, sí hoy más que nunca tiene vigencia en los diversos quehaceres de país nacional. Por tal motivo es mi opinión y la asumo con absoluto convencimiento corresponde a la Academia de Medicina como ente rector de la medicina nacional analizar y discutir en su seno los múltiples principios doctrinarios que tanta falta hace en el ámbito de nuestra profesión, desde el inicio de la carrera. Como en el curso de la vida profesional; con la finalidad de que sean aplicados en el universo médico

70 Vol. 111, N° 1, marzo 2003

nacional. El enunciado del Padre de la Patria han pretendido transformarlo en función de conveniencias en una incógnita, que de hecho no lo es; por el contrario su interpretación y aplicación clara a toda inteligencia. Encaminan mi manera de pensar a la obtención de los logros que educación y salud requieren.

Nuestras sugerencias, serán leídas en el día de mañana por quienes han de sustituirnos y podrán con legítimo orgullo decir y pensar que no fuimos indiferentes ante el legado que nos dejaron nuestros predecesores.

Tomando en su justa dimensión la frase precedente, pongamos nuestro mayor esfuerzo y voluntad en promover con nuestro empeño, todo lo que concierne a la educación y a la salud; ya que una y otra, están ávidas de necesidades, y por considerar que este es uno de los códigos que compete a nuestra Corporación, mis sentimientos me inducen una vez más a sugerir a vosotros, no escatimar esfuerzos para evitar que el mal que nos aqueja nos pueda sumergir aún más en las tinieblas del limbo ya que de allí, sólo queda un paso que lo separa de los horrores del averno.

Honorables señores

Os ruego tomen con indulgencia mis palabras, pero vosotros al igual que mi persona, hemos vivido durante muchos años las penurias de nuestras universidades y hospitales, y conocemos bien la realidad que dentro de esos muros se vive, las calamidades exógenas como endógenas, las privaciones y frustraciones que nos han acompañado y en ocasiones, porque no decir como mortales, hemos rayado en la desesperación. No obstante el tiempo doctor de los grandes males, nos conduce hoy a procurar con madura reflexión y proponer o mejor sugerir, todo aquello que en materia de educación y salud requieren nuestros semejantes.

Tengo la firme convicción que en vuestras mentes como en la mía, existe en silencio un pacto sagrado con la educación y la salud. Pacto inmaculado, impregnado de pureza y como hijos agradecidos tenemos el deber y obligación de hacer las observaciones pertinentes, en la seguridad al menos así pienso, serán recogidas con beneplácito y satisfacción, al observar que la Academia Nacional de Medicina está presente y dispuesta aportar las ideas que impidan la fractura de estas dos columnas que hace varios años amenazan desmoronarse, para

incrementar en grado superlativo una catastrófica desgracia que incrementará sin contemplación alguna la ignorancia y la enfermedad.

El dolor, la desidia y entrega nos hará presa fácil por omisión, y tengamos presente que es el dolor físico como moral, el más siniestro de los regalos porque empequeñece y empobrece al género humano; por ello rechazo todo aquello que va contra los derechos inalienables de la educación y la salud, amenazadas como están; ya que una como la otra honran y dignifican, al maestro por enfrentar la ignorancia, y al profesional de la salud por aportar a la humanidad sufriente bienestar físico y mental.

Mis ideas me encausan a creer lo que quizás para muchos es un exabrupto, cuando concibo la hermandad de la inteligencia y la ignorancia. Aunque hijas de padres distintos no hay duda que el mal uso de la primera y abuso con la segunda, es un arma peligrosa, y es por ello que los educadores en general, los docentes de la educación superior al igual que quienes laboramos en el área de la salud, debemos hacer una profunda reflexión, ya que sería injusto el no admitir que tenemos parte de responsabilidad de lo que sucede con una y otra, la mayoría de las veces por no emitir opiniones, o por dejar que las emitan los menos indicados para hacerlo.

Mi sentir lo avalan algo más de cuarenta y cinco años de vida docente y hospitalaria, donde pude palpar la triste realidad de un país dotado de riqueza en contraposición al trato que se otorga a estos dos pilares del futuro.

La situación de la educación en general, al igual de lo que ocurre en el área de la salud es tan singular, que su correctivo requiere aunar esfuerzos y voluntades si se pretende llegar a un objetivo donde el concierto requiere la participación decidida de gobernantes con voluntad y sentido de patria, legisladores capaces y ajenos a compromisos bastardos y profesionales de una y otra área que hagan uso de la inteligencia y la razón, execrando de sus mentes conveniencias e intereses.

Tengo la absoluta convicción que nuestra Corporación en estos momentos de extrema dificultad, se hace propicio y diría ineludible, participar con ideas y sugerencias indistintamente nos sean o no solicitadas; no dudo que muchos de vosotros se adicionan a mi manera de pensar y de esta manera dar a conocer al país nuestra postura la cual de hecho existe, ya que desde hace varios años existe una comisión académica motorizada durante

Gac Méd Caracas 71

DISCURSO DE INCORPORACIÓN

el período presidencial del Profesor doctor Carlos Hernández, y la cual ha sido mantenida por las directivas siguientes como consta en los archivos de la Corporación, donde reposan un conjunto de ideas, producto del aporte consignado por sus integrantes. Las conclusiones y propuestas, no deben ser para consumo nuestro, por el contrario, deben traspasar nuestros muros.

La salud como la educación están vigentes no han dejado de existir y por tanto no han muerto. Si bien es cierto reposan en el país del olvido y de la indiferencia, claman ardorosamente la atención que una y otra por legítimos derecho les corresponde. Dichosa la hora que se elabore una política cónsona y estable sobre estas dos columnas de la sociedad; ese día, se encausará el país por el sendero que soñaron nuestros predecesores y no dudo que los esfuerzos que se hagan se revertirán en beneficio colectivo. Es tiempo suficiente para que emerjan del desengaño al cual se les ha proscrito; lo cual no es producto de la naturaleza, a quien no tenemos derecho de improbar o reformar, pero sí nos asiste el derecho de improbar la manera como se les conduce por quienes están obligados ubicarlas en la escena que por ley les corresponde.

Honorables, no puede existir debilidad ni temor para expresar una verdad que considero cristalina; ya que siento que una y mil veces me asiste la razón y aunque lo expreso de modo personal mis sentimientos me dicen que vosotros tenéis inquietudes similares, ya que he sido observador de las intervenciones que se producen en el seno de la Corporación cuando se abordan estos temas, donde valiosas opiniones no pueden ni deben permanecer desapercibidas.

Considero, que la Academia Nacional de Medicina debe conjugarse en común denominador de todo lo que ocurre en los hospitales y universidades del interior del país ya que en esos centros de atención y siguiendo la máxima que aprendí en Clínica Médica del libro de Porta a propósito de las ascitis, hay vientos y no olvidemos que estos preceden a las lluvias en el curso de las tempestades.

Quisiera creer que mi manera de pensar está en concordancia con la de vosotros, y si alguien interpreta mi opinión y modo de pensar y en ella se apoyan errores, creédme que me resulta muy sensible ya que mis palabras están exentas de críticas destructivas; por el contrario, es el mayor anhelo que existe en mi ser y forma parte del código de mi

vida aprender a rectificar y asumir con humildad mis equivocaciones.

Honorables señores

No puedo ocultar ante vosotros la vehemencia en mi exposición, y admito que mis palabras puedan resultar fuera de este recinto a quienes no interesan, bien por indiferencia o por apatía, de poca reflexión e importancia. No obstante, cuando emito opinión de tan álgidos temas, considero que el espíritu que me guía hace abstracción de las personas, indistintamente de los credos que practiquen a excepción de lo social concebido de manera integral, ya que es la educación y la salud, los cimientos sobre los cuales se construye la verdadera sociedad. Es el verdadero pacto social del cual se habla pero no se ejecuta su práctica, quedando la incertidumbre si en hogaño, no ocurrirá lo de antaño, es decir o al menos entiendo que estos graves problemas nacionales, exigen soluciones inmediatas que permitan afrontar la pobreza, la ignorancia, la salud y establecer de una vez por todas, un verdadero y auténtico sistema de seguridad social.

Estamos iniciando un nuevo milenio y existen innovaciones en los diversos campos y disciplinas que rigen a la humanidad, pero la interrogante obligada es el porvenir que les espera a nuestros hijos y a los hijos de nuestros semejantes. Por ello manifesté anteriormente que estamos lejos de aplicar el contenido de moral y luces son nuestras primeras necesidades.

La pregunta obligada es: ¿que ocurrirá con la salud y la educación, para las cuales no se observa la atención que merecen desde hace ya varias décadas?

Los centros de atención primaria sólo poseen nombre ya que la carencia de los insumos es la regla, bien por falta de aporte económico, bien por distracción de los recursos que se les asigna. Conozco bien la situación de los antes citados centros y por ello puedo decir con propiedad que están en el más completo abandono, y lejos de cumplir con la función encomendada. Nuestros hospitales padecen del mismo mal y la mayor odisea que vive el paciente, es cuando tiene que recurrir a ellos en busca de remediar el mal que les aqueja: horas, días y semanas de infructuosa espera, y lo más lamentable es que no son pocas las veces que egresan sin solución a su problema.

La salud como la educación es un derecho social fundamental, es obligación del Estado garantizarla

72 Vol. 111, N° 1, marzo 2003

como parte que es del derecho a la vida misma. El tema reviste tal complejidad, que no sólo atañe a los especialistas del área; ya que los ciudadanos en general, deben procurar el logro de esta norma constitucional, y el gobierno está obligado a ello.

Dentro este orden de ideas, es necesario adelantar políticas dirigidas a la prevención de enfermedades y accidentes, a una educación idónea no mediatizada, lo cual permitirá a tiempo, detectar lo que posteriormente se convertirá en tragedia. Por ello el tema salud y educación, deben emerger del Leteo: ese río del olvido en los infiernos y formar parte de la agenda en las organizaciones sociales de diversas índoles, porque todo lo que concierne a ellas, debe sustentarse sobre bases de solidez política en las instituciones del Estado con el objeto de promoverlas, mejorarlas, y hacerlas del conocimiento en el ámbito nacional.

La estabilidad y sana convivencia de un país, están en relación directa con la calidad de sus leyes y acatamiento de las mismas. De nada vale la existencia de leyes si no se acatan y respetan, ya que proceder de esta manera es igual a falta de convivencia y seguridad. Allí precisamente, radica la diferencia entre los llamados países del primer y del tercer mundo: en los primeros las reglas que norman la sociedad están claramente definidas y se cumplen sin distingo de ninguna clase; lo contrario sucede en los países del tercer mundo, donde el irrespeto, es iniciado por quienes están más obligados a respetar. Dicho de otra manera: gobernar es educar, entendiendo educación en la más amplia concepción del significado que encierra; por cuanto todos los elementos que conforman la existencia del ser humano así lo requiere. Recordemos el enunciado del más preclaro de América; "Los pueblos marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con el que camina la educación".

El Juramento Hipocrático enunciado hace más de 2200 años, concebido para algunos como un Juramento de Templo escrito por Asclepiades, más que por Hipócrates mismo y cuya finalidad se orienta en favor de la humanidad sufriente, no cumple su objetivo por las razones antes expuestas, relegando el padecimiento de nuestros semejantes, sin meditar las consecuencias que para el país nacional significa la enfermedad y la ignorancia de sus pobladores.

En mi opinión, el país político ha sido inconsecuente, al no proporcionar medidas coherentes y efectivas: manifesté con anterioridad, que las medidas efectivistas no representan soluciones por la fragilidad que les acompañan son espasmódicas y temporales, y por tanto lejos de acercarse a lo permanente.

Volviendo nuestra atención a la educación, las quejas se suceden de manera continua; tanto por el ente rector como gremial. De manera sistemática, se solicita el cumplimiento de promesas que no se concretan a pesar de los compromisos suscritos, y que hoy en día se han incrementado, lo cual se traduce en la descapitalización intelectual, como consecuencia del éxodo masivo producto de circunstancias diversas, en respuesta a los reiterados incumplimientos y maltrato presupuestario.

Todo nos hace pensar que nuevos y oscuros augurios se ciernen sobre las magnas casas de estudio; a lo cual debemos adicionar las intenciones de eliminar los beneficios al personal docente activo y jubilado, lo cual constituiría una flagrante violación de los derechos consagrados en la Ley de Universidades, actuando de manera discriminatoria en perjuicio del personal emérito universitario. Existe un desconocimiento absoluto del legado del Padre de la Patria, cuando en el mes de enero 1828, visita por última vez su ciudad natal y a pesar de los múltiples problemas políticos y económicos que le agobiaban, se procuró tiempo para pensar en la universidad y ofrecer una universidad moderna a la nueva República, lo cual quedó establecido en el mes de junio de 1828, donde dejó reglamentado en uno de sus apartes de manera bien definida el trato a seguir con los catedráticos. Hoy, parecen ignorar esos preceptos que desde entonces han existido.

Corresponde al ente gubernamental, y gremios docentes en general despejar de una vez por todas esta situación, y encaminar la educación por el sendero que le confiere la propia ley y así poder cumplir como en el caso de las universidades, con la función rectora en la educación, en la cultura y en la ciencia, colaborando en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales, tal como lo estipula la Ley de Universidades.

Cuando de salud y educación se trata, no se puede filosofar y menos aún legislar en función del presente sin tomar en consideración el futuro, y menos aún, tomar decisiones inconsultas, dejando a un lado a los expertos, que son quienes poseen las herramientas para emitir las sugerencias y opiniones coherentes, evitando así correr el riesgo de las improvisaciones que han dañado tanto al país nacional, al pretender en conciliábulos improvisados

Gac Méd Caracas 73

DISCURSO DE INCORPORACIÓN

dictar normas caprichosas e intencionadas.

Todo esfuerzo que se haga es insuficiente hasta tanto se logre uniformar sólidamente estas importantes estructuras de la sociedad, ya que de lo contrario, se actuaría de manera primitiva que lejos de reformar promovería mayores daños como consecuencia de principios inapropiados.

Si bien es cierto que la homogeneidad no es la regla en los seres humanos y por tal motivo creemos que la disidencia y el equilibrio en la confrontación es una necesidad, debemos admitir las distintas formas de actuar, pensar y conducirnos. No obstante, se deben aunar esfuerzos para lograr un lenguaje común de solidaridad, armonía, encuentro de la verdad y construcción, ya que tienen que existir objetivos comunes que permitan en este milenio, sustituir formas equivocadas; donde la honestidad, el respeto, el orden y la eficiencia copen de una buena vez la vida del país.

De implementarse lo anterior, no hay duda que se revertirá en beneficio del colectivo y qué mejor que educación y salud para la obtención de tan importantes logros.

Con anterioridad manifesté que carecemos del derecho de reformar o improbar los designios de la naturaleza; pero ello no significa en modo alguno que las más elementales previsiones no deben tomarse en cuenta, para evitar que sucedan hechos como los ocurridos en las postrimerías del siglo recién finalizado; cuando los estragos de los fenómenos naturales, dejó saldos incuantificables como consecuencia de la catástrofe que azotó nuestra patria y que siempre recordaremos con dolor: muertes, damnificados, escombros, ruinas, tristeza, llantos, poblados desaparecidos y cuerpos hasta entonces vivientes cubiertos de lodo en dantesca sepultura.

No conoceremos la cifra de víctimas, habida cuenta que no serán localizadas, y tampoco conoceremos el número de sobrevivientes que perecieron posteriormente como producto de la falta de previsión en el área de la salud. Por tal motivo la ingrata experiencia, debe constituirse en la más lamentable y triste reflexión: en materia de salud nada es esfuerzo, sino deber.

Honorables señores

No me es permisible concluir sin expresar mi agradecimiento a todos aquellos seres que me propiciaron con sus enseñanzas mi formación. Mencionar sus nombres, me expondría a omitir algunos de ellos y no quiero pecar por omisión, por tal motivo mis sentimientos y gratitud han de ser permanentes.

Siento la necesidad de recordar en este momento nombres de personas, que tuve muy de cerca en momentos de aflicción y de tristeza como producto de la pérdida de seres queridos, como fue mi profesor de patología médica y amigo doctor Rafael Hernández Rodríguez y el siempre consecuente doctor Oscar Beaujon Graterol.

Mi gratitud sin límites al doctor Tibaldo Garrido, siempre dispuesto con sus palabras de aliento durante la enfermedad y muerte de mi madre. A todos ellos, les mantengo presente en mi mente y mi agradecimiento ilimitado.

Finalmente, debo manifestaros que hago un grande esfuerzo para no citar nombres de honorables académicos aquí presentes, que propiciaron de manera generosa mi elección; permítaseme recordarles en este momento, en la absoluta certeza que ellos al igual que mi persona comparten mi prudente silencio, seguro como estoy y siento, que saben muy bien de mi agradecimiento y amistad fraterna

74 Vol. 111, N° 1, marzo 2003